SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 18 | Mes 12 | Año 2023

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	EDGAR VELASQUEZ CAMPO						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	16.616.639	DE	CALI				
TELEFONO DE CONTACTO	315-5550272	FIJO		EXT.			
E-MAIL PERSONAL	edveca54@yahoo.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	edgar.velasquez@supernotariado.gov.co						
BANCO	PICHINCHA	No DE CUENTA	410554569	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL

No		Año	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 29.591.076,00
1872	DE	2023	HONORARIOS MENSUALES	$ 7.397.769,00

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D, PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA, CONFORME A LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON RESPECTO A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS CURADORES URBANOS.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	PAULA ALEJANDRA MORENO VILLALOBOS
CARGO DEL SUPERVISOR	ASESORA 1020-14

CDP No.	823	CRP No.	2623	FECHA APROBACIÓN POLIZA	Día 18 \| Mes 08 \| Año 2023
FECHA CDP	26/07/2023	FECHA CRP	16/08/2023		

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	BOGOTA	FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO	Día 17 \| Mes 12 \| Año 2023
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA		

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	Día 18 \| Mes 08 \| Año 2023	TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MESES 4 \| DIAS

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día \| Mes \| Año	CDP No.		CRP No.	
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día \| Mes \| Año	MESES	DIAS	VALOR	

VALOR A COBRAR	$ 3.698.884,50	COBRA CON FACTURA	No de factura
VALOR TOTAL # DE DIAS	$ 3.698.884,50		

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	01	12	2023				
AL	15	12	2023	05	15	50%	DICIEMBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

		Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1.	COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	369.900	EPS SANITAS SA	12.5%
2.	FONDO DE PENSIÓN	0	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3.	ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	15.500	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
	TOTAL A PAGAR	$ 385.400	PLANILLA DE PAGO No.	9459850715

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

		VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 29.591.076,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 3.205.699,90	$ 3.205.699,90	$ 26.385.376,10
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 7.397.769,00	$ 10.603.468,90	$ 18.987.607,10
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 7.397.769,00	$ 18.001.237,90	$ 11.589.838,10
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 7.397.769,00	$ 25.399.006,90	$ 4.192.069,10
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 3.698.884,50	$ 29.097.891,40	$ 493.184,60
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	12	2023	PAGO No.	DICIEMBRE
	AL	15	12	2023	05	DICIEMBRE

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Tramitar y hacer seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, en coordinación con la Oficina de Atención al Ciudadano.	1. Expedientes No.s C-: 029-2018, 149-2017, 058-2021, 008-2019, 058-2021, 014-2020, 138-2018, 011-2018, 015-2019, 040-2019, 084-2019, 093-2018, 012-2021, 006-2021, 015-2021, 001-2021, 029-2018, 149-2017, 058-2021, 008-2019, 058-2021, 014-2020, 138-2018, 011-2018, 015-2019, 040-2019, 084-2019, 093-2018, 012-2021, 006-2021, 015-2021, 001-2021, 018-2020, 013-2020, 131-2019, 111-2018, 125-2021,

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
	007-2022,057-2022, -011-2022, 034-2021, 111-2021, 025-2022, 060-2022, 063-2022, 030-2022, 087-2022, 124-2020, 090-2022, 052-2022, 073-2022, 024-2022, 079-2022, 022-2022, 085-2022, 026-2022, 005-2022, 010-2022, 019-2022, 122-2022, 017-2022, 023-2022, 027-2021 y 033-2021.
2. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios que le sean asignado	2. Expedientes Nos. C-: 029-2018, 149-2017, 058-2021, 008-2019, 058-2021, 014-2020, 138-2018, 011-2018, 015-2019, 040-2019, 084-2019, 093-2018, 012-2021, 006-2021, 015-2021, 001-2021, Nos. 029-2018, 149-2017, 058-2021, 008-2019, 058-2021, 014-2020, 138-2018, 011-2018, 015-2019, 040-2019, 084-2019, 093-2018, 012-2021, 006-2021, 015-2021, 001-2021, 018-2020, 013-2020, 131-2019, 111-2018, 125-2021, 007-2022, 057-2022, 011-2022, 034-2021, 111-2021, 025-2022, 060-2022, 063-2022, 030-2022, 087-2022, 124-2020, 090-2022, 052-2022, 073-2022, 024-2022, 079-2022, 022-2022, 085-2022, 026-2022, 005-2022, 010-2022, 019-2022, 122-2022, 017-2022, 023-2022, 027-2021 y 033-2021.
3. Hacer seguimiento, sustanciar, e instruir, incluso practicando pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar.	3. Expedientes Nos. C-: 029-2018, 149-2017, 058-2021, 008-2019, 058-2021, 014-2020, 138-2018, 011-2018, 015-2019, 040-2019, 084-2019, 093-2018, 012-2021, 006-2021, 015-2021, 001-2021, Nos. 029-2018, 149-2017, 058-2021, 008-2019, 058-2021, 014-2020, 138-2018, 011-2018, 015-2019, 040-2019, 084-2019, 093-2018, 012-2021, 006-2021, 015-2021, 001-2021, 018-2020, 013-2020, 131-2019, 111-2018, 125-2021, 007-2022, 057-2022, 011-2022, 034-2021, 111-2021, 025-2022, 060-2022, 063-2022, 030-2022, 087-2022, 124-2020, 090-2022, 052-2022, 073-2022, 024-2022, 079-2022, 022-2022, 085-2022, 026-2022, 005-2022, 010-2022, 019-2022, 122-2022, 017-2022, 023-2022, 027-2021 y 033-2021.
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de juzgamiento los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación.	4. Expedientes Nos. C-: 029-2018, 149-2017, 058-2021, 008-2019, 058-2021, 014-2020, 138-2018, 011-2018, 015-2019, 040-2019, 084-2019, 093-2018, 012-2021, 006-2021, 015-2021, 001-2021, Nos. 029-2018, 149-2017, 058-2021, 008-2019, 058-2021, 014-2020, 138-2018, 011-2018, 015-2019, 040-2019, 084-2019, 093-2018, 012-2021, 006-2021, 015-2021, 001-2021, 018-2020, 013-2020, 131-2019, 111-2018, 125-2021, 007-2022, 057-2022, 011-2022, 034-2021, 111-2021, 025-2022, 060-2022, 063-2022, 030-2022, 087-2022, 124-2020, 090-2022, 052-2022, 073-2022, 024-2022, 079-2022, 022-2022, 085-2022, 026-2022, 005-2022, 010-2022, 019-2022, 122-2022, 017-2022, 023-2022, 027-2021 y 033-2021

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **EDGAR VELASQUEZ CAMPO** identificado (a) con cedula de ciudadania No **16.616.639** de **CALI** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1872** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **2623** CDP No **823**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 3.698.884,50**

Valor en letras: **TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 50 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	01	12	2023	**PAGO No.**	**DICIEMBRE**
	AL	15	12	2023	**05**	**DICIEMBRE**

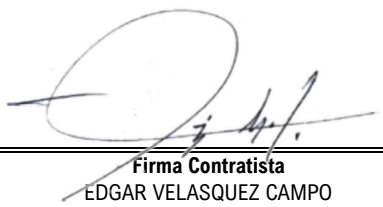
Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **18** días del mes de **DICIEMBRE** de **2023**

SUPERVISOR



Firma Supervisor
PAULA ALEJANDRA MORENO VILLALOBOS
ASESORA 1020-14

CONTRATISTA



Firma Contratista
EDGAR VELASQUEZ CAMPO
Cedula de Ciudadania No
16.616.639 **DE** CALI

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (ANEXO)	
OBLIGACIONES	**EVIDENCIAS**
5. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	5. No hay evidencia para el periodo objeto de cobro.
6. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	6. No hay evidencia para el periodo objeto de cobro.
7. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los Curadores Urbanos, según se requiera	7. No hay evidencia para el periodo objeto de cobro.
8. Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia de la Delegada para Curadores Urbanos.	8. No hay evidencia para el periodo objeto de cobro.
9. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada para Curadores Urbanos, según se requiera.	9. No hay evidencia para el periodo objeto de cobro.
10. Participar en el trámite, estudio y conceptualización jurídica de los contenidos de los proyectos de ley y actos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada para Curadores Urbanos.	10. No hay evidencia para el periodo objeto de cobro.
11. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada	11. No hay evidencia para el periodo objeto de cobro.
12. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	12. No hay evidencia para el periodo objeto de cobro.

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2023

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales. "***Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI__ NO_X_
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2022 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO_X_.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO_X_
4. Dependiente Económico: SI___ NO_X_ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO_X_,
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO_X_, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO _X_, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 18 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

EDGAR VELASQUEZ CAMPO

CC. 16616639 de Cali

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16616639		VELASQUEZ CAMPO EDGAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR TARILA	CALI-VALLE	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	311449029	9459850715	I	2023/12/12	2023/12/04	BANCOLOMBIA	0	$385,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	16616639	VELASQUEZ CAMPO EDGAR		0	$0	$0	EPS005	30	$2,959,108	$369,900		0	$0	$0	14-23	30	$2,959,108	$15,500	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$2,959,108	$369,900			$0	$0			$2,959,108	$15,500		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,500	$0	$0	$15,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,500	$0	$0	$15,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$369,900	$0	$0	$369,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$369,900	$0	$0	$369,900
TOTAL				**1**	**$385,400**	**$0**	**$0**	**$385,400**

porvenir
sólo hay uno

547

2837
4208014279305400

BOGOTÁ D.C., 13 de enero de 2023

Señor(a)
EDGAR VELASQUEZ CAMPO
Delegado(a) N/A
edveca54@yahoo.com
5238 1/2

Ref. Rad. Porvenir. N.A.
Solicitud por: VEJEZ NORMAL
CC: 16.616.639
Afiliado: EDGAR VELASQUEZ CAMPO
T.N. N.A
COR - BEN

EDGAR VELASQUEZ CAMPO, Recibe un saludo cordial.

Este 2023 queremos agradecerte por confiar en Porvenir y hacer parte de la *Comunidad del Pensionado*. Para nosotros tu bienestar y la tranquilidad de tu familia son fundamentales, lo que nos inspira a trabajar para seguir evolucionando y día a día ofrecer alternativas y beneficios que mejoren tu calidad de vida.

Comprometidos con este propósito queremos contarte que el valor de la mesada pensional para el 2023 será de $1.160.000.

Al igual que en el 2022 continuas con el beneficio en la reducción del descuento de la cotización al Sistema de Seguridad Social de Salud - EPS con el 4%.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Gerencia de Mercadeo septiembre/19/v1.8

Como pensionado esta información es importante para ti

Medio de Pago:
Si decides hacer el cambio a **cuenta pensional** exclusiva para pensionados lo podrás hacer en cualquier oficina del Banco de Bogotá o BBVA, e informar a Porvenir para su respectiva actualización.

Vinculación EPS:
Si deseas realizar cambio de Entidad Promotora de Salud, deberás dirigirte a la EPS de tu elección, con el fin de actualizar tu afiliación en calidad de pensionado, informando que el pagador de tu mesada es el **Fondo de Pensiones Porvenir con NIT 800.224.808**

Caja de Compensación Familiar:
Como pensionado tienes la posibilidad de afiliarte a la Caja de Compensación Familiar, de acuerdo con la tarifa establecida y los servicios que selecciones se aplicará el respectivo descuento en tu mesada pensional.

Para hijos beneficiarios, certificado de estudios:
Para casos de afiliados fallecidos, los hijos mayores de 18 años y menores de 25 años que se encuentran estudiando deben remitirnos cada periodo académico el respectivo certificado de estudio.

porvenir
sólo hay uno

Eventuales Beneficiarios:

Queremos recordarte que es un deber de tu parte como Pensionado de informar a Porvenir S.A sobre cualquier cambio en la composición de tu núcleo familiar, lo anterior con el propósito de mantener actualizado tus beneficiaros ante una eventual sustitución de pensión por fallecimiento; previo cumplimiento de requisitos legales.

Vale la pena resaltar que cuando aprobamos tu pensión Porvenir determinó el monto de tu mesada pensional con los beneficiarios indicados por ti, cualquier cambio de esta información modifica el valor de la mesada pensional.

De igual manera te recomendamos compartir con tu grupo familiar tu estado de pensionado con Porvenir con el fin que, en caso de fallecimiento, las personas que consideren tener derecho a reclamar sus beneficios pensionales realicen este trámite ante Porvenir S.A.

Beneficios por ser pensionado a Porvenir

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

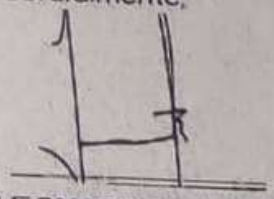
- Periódicamente te mantendremos actualizado con toda la información que debe conocer como pensionado a través del Boletín al Pensionado.
- Tener a la mano nuestros canales digitales y de autoservicio. Te invitamos a conocer la página de internet www.porvenir.com.co/sección pensionados, en donde encontraras la **oferta de valor para nuestros pensionados**, con todos los servicios y beneficios de ser parte de nuestra Comunidad del Pensionado Porvenir.



Para continuar disfrutando de los beneficios de nuestra comunidad en calidad de pensionado de Porvenir, mantén tus datos de localización y de tu grupo familiar debidamente actualizados.

Nuestro propósito es avanzar juntos y así construir un mejor porvenir para todos.

Cordialmente,



LEONARDO REINOSO RENGIFO
Direccion de Pensionados y Pagos
LRR/C.S.B

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Gerencia de Mercadeo septiembre/14/V.1.0

Correo: Rodri Moon - Outlook | (2) WhatsApp | Editar

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.11184801

SENA SAF Sofia Plus ATP CEAI PayPal traductor Todos los marcadores

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	1. ACTA DE INICIO 2023_EDGAR VELASQUEZ (1).pdf	1. ACTA DE INICIO 2023_EDGAR VELASQUEZ (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	1872 SUPERVISIÓN.pdf	1872 SUPERVISIÓN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	Compromiso 2623 CURADORES - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 1872_2023 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D..pdf	Compromiso 2623 CURADORES - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 1872_2023 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D..pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	ARL EDGAR VELASQUEZ CAMPO.pdf	ARL EDGAR VELASQUEZ CAMPO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	CAMBIOS SUPERVISION.pdf	CAMBIOS SUPERVISION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	ARL PRORROGA EDGAR VELASQUEZ CAMPO.pdf	ARL PRORROGA EDGAR VELASQUEZ CAMPO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	Compromiso 5023 CURADORES - ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1872_2023 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D (1).pdf	Compromiso 5023 CURADORES - ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1872_2023 - PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS DICIEMBREE 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO.zip	EVIDENCIAS DICIEMBREE 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO.zip (Archivado)	EVIDENCIAS DICIEMBRE 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO.zip (Archivado)	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023.pdf	CUENTA DE COBRO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS AGOSTO 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO_FIRMADA.pdf	EVIDENCIAS AGOSTO 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO_FIRMADA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO_FIRMADA.zip	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO_FIRMADA.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS OCTUBRE 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO.zip	EVIDENCIAS OCTUBRE 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 01 AL 30 DE OCTUBRE 2023.pdf	CUENTA DE COBRO 01 AL 30 DE OCTUBRE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO.zip	EVIDENCIAS NOVIEMBRE 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS PERIODO 16 AL 30 DE AGOSTO 2023.zip (Archivado)	EVIDENCIAS PERIODO 16 AL 30 DE AGOSTO 2023.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Examen Medico Ocupacional.pdf	Examen Medico Ocupacional.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	FORMATO RESERVA LEGAL GRUPO DISCIPLINARIO.pdf (Archivado)	FORMATO RESERVA LEGAL GRUPO DISCIPLINARIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 16 AL 30 DE AGOSTO 2023.pdf	CUENTA DE COBRO 16 AL 30 DE AGOSTO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS AGOSTO 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO.pdf (Archivado)	EVIDENCIAS AGOSTO 2023 - EDGAR VELSQUEZ CAMPO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE - EDAGR VELASQUEZ CAMPO.pdf	CUENTA DE COBRO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE - EDAGR VELASQUEZ CAMPO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Quitar seleccionado | Subir nuevo

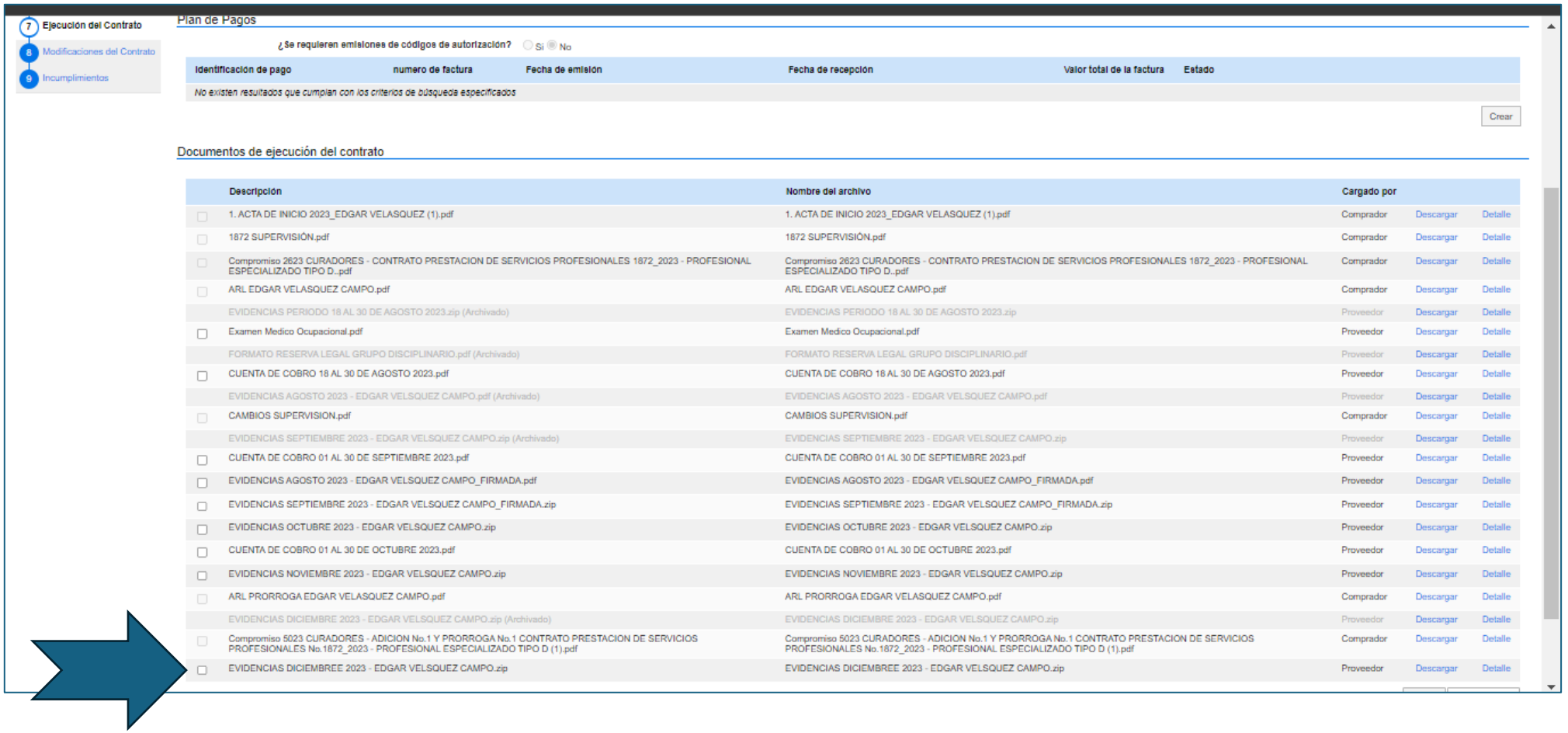
24°C Precipitaciones

Búsqueda

ESP LAA

5:40 p. m. 19/12/2023

Pantallazo publicación carpeta .ZIP evidencias del mes de diciembre



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14734461555

(415)7707212489984(8020) 000001473446155 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 6 1 6 6 3 9	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 6 1 6 6 3 9	1 9 7 7 0 6 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASQUEZ	CAMPO	EDGAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 3 10 20 OF 312 ED COLOMBIA

42. Correo electrónico: edveca54@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 5 5 5 5 0 2 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 1 7 0 5 0 4	6 9 1 0	1 9 9 8 1 2 1 1	0 0 9 0				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 24 / 18 : 52: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELASQUEZ CAMPO EDGAR
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO No. 1872 DE 2023

CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

En la fecha dejamos constancia que el contratista **EDGAR VELASQUEZ CAMPO**, durante el periodo del 01 al 15 de diciembre de 2023, realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1. Tramité e hice seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos que formularon los usuarios en relación con el servicio de los curadores urbanos.	Expedientes Nos. C-029-2018, C-149-2017, C-058-2021, C-008-2019, C-058-2021, C-014-2020, C- 138-2018, C- 011-2018, C- 015-2019, C-040-2019, C-084-2019, C-093-2018, 012-2021, C-006-2021, C-015-2021, C-001-2021, Nos. C-029-2018, C-149-2017, C-058-2021, C-008-2019, C-058-2021, C-014-2020, C-138-2018, C- 011-2018, C-015-2019, C-040-2019, C-084-2019, C-093-2018, 012-2021, C-006-2021, C-015-2021, C-001-2021, C-018-2020, C-013-2020, C-131-2019, C-111-2018, C-125-2021, C-007-2022, C-057-2022, C-011-2022, C-034-2021, C-111-2021, C-025-2022, C-060-2022, C-063-2022, C-030-2022, C-087-2022, C-124-2020, C-090-2022, C-052-2022, C-073-2022, C-024-2022, C-079-2022, C-022-2022, C-085-2022, C-026-2022, C-005-2022, C-010-2022, C-019-2022, C-122-2022, C-017-2022, C-023-2022, C-027-2021 y C-033-2021.

2. Hice seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios que me han sido asignados.	Expedientes Nos. C-029-2018, C-149-2017, C-058-2021, C-008-2019, C-058-2021, C-014-2020, C- 138-2018, C- 011-2018, C- 015-2019, C-040-2019, C-084-2019, C-093-2018, 012-2021, C-006-2021, C-015-2021, C-001-2021, Nos. C-029-2018, C-149-2017, C-058-2021, C-008-2019, C-058-2021, C-014-2020, C-138-2018, C- 011-2018, C-015-2019, C-040-2019, C-084-2019, C-093-2018, 012-2021, C-006-2021, C-015-2021, C-001-2021, C-018-2020, C-013-2020, C-131-2019, C-111-2018, C-125-2021, C-007-2022, C-057-2022, C-011-2022, C-034-2021, C-111-2021, C-025-2022, C-060-2022, C-063-2022, C-030-2022, C-087-2022, C-124-2020, C-090-2022, C-052-2022, C-073-2022, C-024-2022, C-079-2022, C-022-2022, C-085-2022, C-026-2022, C-005-2022, C-010-2022, C-019-2022, C-122-2022, C-017-2022, C-023-2022, C-027-2021 y C-033-2021.
3. Hice seguimiento, sustancié e instruí, incluso practicando pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los curadores urbanos y en general adelanté las actuaciones disciplinarias a las que hubo lugar.	Expedientes Nos. C-029-2018, C-149-2017, C-058-2021, C-008-2019, C-058-2021, C-014-2020, C- 138-2018, C- 011-2018, C- 015-2019, C-040-2019, C-084-2019, C-093-2018, 012-2021, C-006-2021, C-015-2021, C-001-2021, Nos. C-029-2018, C-149-2017, C-058-2021, C-008-2019, C-058-2021, C-014-2020, C-138-2018, C- 011-2018, C-

	015-2019, C-040-2019, C-084-2019, C-093-2018, 012-2021, C-006-2021, C-015-2021, C-001-2021, C-018-2020, C-013-2020, C-131-2019, C-111-2018, C-125-2021, C-007-2022, C-057-2022, C-011-2022, C-034-2021, C-111-2021, C-025-2022, C-060-2022, C-063-2022, C-030-2022, C-087-2022, C-124-2020, C-090-2022, C-052-2022, C-073-2022, C-024-2022, C-079-2022, C-022-2022, C-085-2022, C-026-2022, C-005-2022, C-010-2022, C-019-2022, C-122-2022, C-017-2022, C-023-2022, C-027-2021 y C-033-2021.
4. Proyecté Autos que ordenan cierre de investigación disciplinaria y que corren traslado para presentar alegatos precalificatorios.	Expedientes Nos. C-087-2022, C-073-2022, C-076-2022, C-022-2022, C-085-2022, C-026-2022, C-005-2022, C-010-2022, C-019-2022, C-122-2021, C-017-2022, C-023-2022, C-027-2021 y C-033-2021.

Lo anterior, en cumplimiento a la circular expedida por la SNR y para que obre como evidencia en la plataforma SECOP II y así salvaguardar la reserva de los procesos disciplinarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 del Código General Disciplinario.

Cordialmente,



Contratista
EDGAR VELASQUEZ CAMPO



Supervisora
PAULA ALEJANDRA MORENO VILLALOBOS



RUTH YAMILE VARGAS REYES.

Líder.